PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

CVE-2015-7778 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza en el Centro de Ocio Playa Dorada.*

Aprobado por la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir el otorgamiento por el procedimiento abierto del contrato del servicio de limpieza en el Centro de Ocio Playa Dorada, queda expuesto al público por plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en caso de que se presentasen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

2. Objeto de la concesión: Servicio de limpieza en el Centro de Ocio Playa Dorada del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, organismo autónomo del Ayuntamiento de Noja.

3. Plazo de duración: 2 años.

4. Presupuesto base licitación: 164.405,89 € IVA incluido.

5. Forma: Concurso abierto.

6. Garantía provisional: No se exige.

7. Garantía definitiva: El 5% del canon ofertado durante todos los años de duración de la concesión, incluidas sus posibles prórrogas.

8. Información: En el Centro de Ocio Playa Dorada del Patronato, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

9. Presentación de ofertas: En las oficinas de Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Noja en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales a contar del siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir el último día en sábado o festivo se entenderá prorrogado hasta el inmediato hábil posterior.

10. Apertura de plicas: la apertura de cada uno de los sobres se anunciará, cuando el acto sea público, en el Perfil del Contratante señalando día, hora y lugar del acto.

11. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Noja, 27 de mayo de 2015.

El presidente en funciones (ilegible).

2015/7778

CVE-2015-7778